	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 1 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

NOMBRE DEL INFORME:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.

1. OBJETIVO

Efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021, de acuerdo a la normatividad legal vigente, así como comunicar a la línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa los principales resultados y recomendaciones de la Oficina de Control Interno frente a la Gestión de Riesgo en el IDIGER con el fin de que sean tenidas en cuenta para el mejoramiento de los instrumentos de gestión de riesgo en la entidad a saber: "Marco de Referencia Para la Gestión de Riesgos" y el formato Matriz de riesgos, con el fin de proponer por el mejoramiento en la formulación del mapa de riesgos y el componente 1 del PAAC 2021 por parte de la OAP y las dependencias del IDIGER.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó conforme a la implementación y los avances de las actividades reportadas por la Oficina Asesora de Planeación respecto a la Matriz de riesgos de corrupción vigencia 2021, así como la información remitida por las dependencias responsables de la ejecución de las actividades relacionadas con la gestión de riesgos de corrupción, reportes de Seguimiento Plan de Manejo de Riesgos (PMR), para el período comprendido entre 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2021, de acuerdo a la información publicada en la página web de la entidad.


3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 - 2015" numeral 5.1 "Seguimiento", que indica la Oficina de Control interno realizará "el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", dentro de las cuales se encuentra el Componente N°1 "Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción".

Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, artículo 2.2.21.5.4 Administración de riesgos.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 2 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", "artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: (...) g). Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...).

Resolución 120 de 2019 "Por medio de la cual se adopta el esquema de publicación de contenidos Web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ordenado por la Ley 1712 de 2014.

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFP, octubre de 2018.

Resolución No. 427 de 2020 por la cual se "actualizan y se adoptan las herramientas de la administración de riesgos institucionales del Instituto Distrital de gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER".

"Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020",

DE-FT-13 Formato Mapa de Riesgos Institucional, versión 12, vigente desde 22/01/2021, publicada en la sección transparencia y acceso a la información pública de la página web del IDIGER, numeral 6 "Planeación", con corte a 31 de agosto de 2021.

Documento "Mapa de riesgos institucional consolidado", remitido por la OAP a través del link https://drive.google.com/drive/folders/1OT6a2vR5_M1uFvD_gTJoiLI9i1X1oUfh

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron los lineamientos establecidos en el procedimiento de Elaboración informes de Ley y/o seguimiento de la Oficina de Control Interno EI-PD-14 del 26 de marzo de 2021.


Se solicitó mediante comunicación interna 2021IE3291 del 31/08/2021 con asunto: Solicitud información Plan Anticorrupción PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31 de agosto de 2021 -Reporte segundo cuatrimestre 2021 lo siguiente:

Copia de los formatos DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" de todos los procesos del IDIGER, en los cuales se pueda consultar la totalidad de hojas del formato a saber: 1. Contexto, 2. Identificación, 3. Probabilidad, 4. Impacto, 4.1 Impacto Corrupción, 5. Zona Riesgo Inherente, 6. Evaluación y 7. Zona de riesgo residual.

Frente a la última hoja del formato DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" la denominada 8. Mapa de Riesgos, remitir el consolidado del monitoreo de los riesgos, realizado por la primera y segunda línea de defensa con corte a 31 de agosto de 2021 de acuerdo al Marco de Referencia de Riesgos vigente.

Así mismo remitir las evidencias correspondientes al avance de las acciones (plan de tratamiento) planteadas para mitigar los riesgos (después de controles), correspondiente al segundo cuatrimestre del 2021.

Se revisó el cumplimiento de criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFP (dado que a la fecha del presente seguimiento no se han adoptado por parte de la entidad las disposiciones Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020) y la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" (publicado en el mapa de procesos, proceso direccionamiento estratégico)

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 3 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

mediante aplicación de técnicas de auditoría como: observación, revisión documental, y verificación a través del instrumento de trabajo diseñado en por la OAP "Mapa de riesgos institucional consolidado".

Se generaron las conclusiones y recomendaciones para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno frente a la aplicación de las disposiciones de la Ley y los criterios presentados en el presente informe.

Frente a los posibles incumplimientos se determinará el hallazgo u observación correspondiente, atendiendo la estructura reglamentada para evaluación independiente, desglosando los cuatro elementos establecidos para cada caso: el (1) Criterio normativo, (2) condición (situación evidenciada o estado actual) y se determinan desde el rol de tercera línea de defensa posibles (3) causas y (4) consecuencias, con el fin de que los responsables de proceso efectúen las acciones correctivas necesarias.

5. DESARROLLO

Con el propósito de proporcionar una visión general de la gestión de riesgos de corrupción y de proceso por parte de los responsables de la primera y segunda línea de defensa con corte a 31 de agosto de 2021, y desde el rol de enfoque a la prevención de la Oficina de Control Interno, a continuación se comunican los principales avances evidenciados en el periodo de evaluación y seguimiento independiente, así como los aspectos a mejorar en cuanto a la identificación, valoración, análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento de los riesgos identificados en el mes de enero de 2021.

5.1 Seguimiento de acciones de mejora de Informes Anteriores.

IDENTIFICADOR
SEGRIESGOS2021-1
VIGENCIA
2021
ORIGEN
Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.
CRITERIO
Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFP, octubre de 2018.
TIPO DE HALLAZGO
NO CONFORMIDAD
HALLAZGO/NO CONFORMIDAD



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 4 de 22
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Hallazgo 1: La totalidad de los controles registrados en cada uno de los mapas de riesgo (DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional) por proceso (107 controles), no tienen diligenciado las características cualitativas de los mismos (1.Responsable, 2.periodicidad, 3.proposito, 4.Cómo se realiza la actividad de control, 5.Qué pasa con las observaciones o desviaciones, 6.Evidencia de la ejecución del control), en el 100% de los casos (107 controles, 30 de los riesgos de corrupción y 77 de los riesgos de gestión) no se describen las características del control y solo se encuentra escrita la palabra "SI", lo que impide a la Oficina de Control Interno verificar la calificación cuantitativa del control y en general si se cuenta con un adecuado diseño de controles para la mitigación del riesgo, incumpliendo la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" sección, Valoración de los Controles Asociados al Riesgo, que indica "Al momento de calificar el control, se responderán las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, todas las respuestas deberán describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento".


ACCIÓN

1. Realizar mesas de trabajo con referentes para actualizar de la hoja 6 del MAPA DE RIESGOS
2. Complementar formato MAPA DE RIESGOS para lograr que lo registrado en el formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional este de acuerdo a instrucciones

ESTADO A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

	L	M	N	O	P	Q	R
42	MARIA EUGENIA TOVAR JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y VICTORIA AYERBE PROFESIONAL OFICINA DE PLANEACION	1/05/2021	30/11/2021	A 30 de junio 2021 no se realizó ninguna actividad. JAPV	0	14/07/2021: Se recomienda reportar avance de la acción dado que cuenta con 5 meses para su realización hasta noviembre de 2021. Se encuentra en ejecución.MLBC	7/14/2021
43	MARIA EUGENIA TOVAR JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y VICTORIA AYERBE PROFESIONAL OFICINA DE PLANEACION	1/05/2021	30/11/2021	A 30 de junio 2021 no se realizó ninguna actividad. JAPV	0	14/07/2021: Se recomienda reportar avance de la acción dado que cuenta con 5 meses para su realización hasta noviembre de 2021. Se encuentra en ejecución.MLBC	7/14/2021
44							

Según el registró del plan de mejoramiento institucional revisado el día 14/09/2021, los últimos registros de los implementadores de la acción y de la Oficina de Control interno son de los meses de junio y julio de 2021, en los cuales no se registró avance de las acciones 1 y 2. El avance de la acción será evaluado en el presente informe con forme a las evidencias presentadas por la OAP respecto a la documentación de los controles de los procesos

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 5 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

de la entidad en el formato DE-FT-13 Formato Mapa de Riesgos Institucional. Por lo que se recomienda posterior a las observaciones de este documento actualizar el estado de ambas acciones.

5.1 Evaluación del diseño de Controles (eficiencia), solidez individual y conjunta de controles (factores para determinar el riesgo residual)

OBSERVACIÓN 1: De los 110 controles identificados con corte a 30/08/2021 y registrados en los mapas de riesgos (DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional) por proceso, no se observó para 13 controles, los formatos diligenciados en donde se encontrarán las características cualitativas de los mismos (1.Responsable, 2.periodicidad, 3.propósito, 4.Cómo se realiza la actividad de control, 5.Qué pasa con las observaciones o desviaciones, 6.Evidencia de la ejecución del control), lo anterior dado que En la información remitida por la OAP (https://drive.google.com/drive/folders/1OT6a2vR5_M1uFvD_gTJoiLi9i1X1oUfh) no se encontró el mapa de riesgos del proceso en los términos solicitados por la OCI en la comunicación interna 2021IE3291 del 31/08/2021:


Direccionamiento estratégico – proyectos (7) controles sin documentar
Manejo de emergencias y desastres, todos los controles (6) sin documentar.

Lo anterior incumple la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" sección, Valoración de los Controles Asociados al Riesgo, que indica "Al momento de calificar el control, se responderán las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, todas las respuestas deberán describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento".

Criterio:

Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020"

Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, versión 4, DAFP, octubre de 2018.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:	Código: EI-FT-56
	Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Versión: 1
		Página: 6 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Condición:

Tabla N°1: Documentación riesgos de corrupción y gestión y controles IDIGER.

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONTROLES	RIESGOS DE GESTION	CONTROLES	Descripción de las características del control -Diseño con corte a 31 de agosto de 2021.
TICS	1	1	4	8	<p>En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 9 controles del proceso. No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos:</p> <p>1) Mencionar en donde se registran las evidencias de la ejecución de los controles con el fin de que cualquier tercero que solicite pueda determinar con la misma evidencia la efectividad del control.</p> <p>2) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.</p>
Direccionamiento Estratégico	2	3	5	9	<p>El proceso de direccionamiento estratégico tiene identificados 7 riesgos, 5 de gestión y 5 de corrupción. En el reporte remitido por la OAP de acuerdo a los términos solicitados por la OCI en la comunicación interna 2021IE3291 del 31/08/2021 "Copia de los formatos DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" de todos los procesos del IDIGER, en los cuales se pueda consultar la totalidad de hojas del formato a saber: 1. Contexto, 2. Identificación, 3. Probabilidad, 4. Impacto, 4.1 Impacto Corrupción, 5. Zona Riesgo Inherente, 6. Evaluación y 7. Zona de riesgo residual."; se observó que el proceso no remitió un archivo consolidado del formato DE-FT-13 y por el contrario remitió 4 documentos, cada uno para cooperación internacional, MIPG, proyectos y SDGRCC. Sobre los cuales se observó:</p> <p>1) Cooperación internacional: En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 2 controles.</p> <p>2) MIPG: En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 2 controles, no obstante es posible mejorar en los siguientes aspectos, frente al control Realizar seguimiento bimensual a la información a publicar mediante listados de chequeo que incluyan los criterios de publicación descritos en la Ley 1712 de 2014, se recomienda actualizar las características cualitativas toda vez que las que se encuentran documentadas describen las falencias del control únicamente.</p> <p>3) Proyectos: No se observó en ninguno de los 4 archivos remitidos por la OAP, la caracterización de los controles de los riesgos. Inclusión de objetos de gasto que buscan satisfacer intereses particulares en los proyectos de inversión, Formulación de los proyectos de inversión que debe desarrollar la entidad en el marco de su misionalidad, sin los requerimientos técnicos, jurídicos y/o financieros y Seguimiento a los proyectos de inversión inoportuno o sin la información adecuada para evidenciar el estado del avance o retrasos en el cumplimiento de las metas PDD y/o proyecto.</p> <p>4) SDGRCC: En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas del control, no obstante es posible mejorar en los siguientes aspectos, mencionar en donde se registran las evidencias de la ejecución de los controles con el fin de que cualquier tercero que solicite pueda determinar con la misma evidencia la efectividad del control y especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.</p>



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
 Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 7 de 22

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONTROLES	RIESGOS DE GESTIÓN	CONTROLES	Descripción de las características del control -Diseño con corte a 31 de agosto de 2021.
Evaluación Independiente	1	3	1	3	Los controles del proceso de evaluación independiente se encuentran documentados desde el inicio de la vigencia 2021.
Control Disciplinario Interno	1	2	2	2	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 4 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.
Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	4	10	7	17	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 27 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.
Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático	2	4	3	4	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 8 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.
Manejo de emergencias y desastres	2	1	1	5	En la información remitida por la OAP (https://drive.google.com/drive/folders/1OT6a2vR5_M1uFvD_gTJoiLI9i1X1oUfh) se encontró que el mapa de riesgos del proceso no tiene documentados los 6 controles, permanecen con la palabra SI en todos los campos de las características cualitativas tal como se evidenció en el hallazgo que se efectuó en el informe con corte a 30 de abril de 2021.
Gestión Administrativa	0	0	3	4	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 4 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.
Gestión Contractual	1	1	4	7	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 8 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc. 2) Especificar cuáles son las fuentes de información que se utiliza para el desarrollo del control
Gestión Jurídica	1	2	2	3	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 5 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc. 2) Mencionar en donde se registran las evidencias de la ejecución de los controles con el fin de que cualquier tercero que solicite pueda determinar con la misma evidencia la efectividad del control.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
 Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.


Código: EI-FT-56
 Versión: 1
 Página: 8 de 22
 Vigente desde: 26 de marzo de 2021

PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONTROLES	RIESGOS DE GESTIÓN	CONTROLES	Descripción de las características del control -Diseño con corte a 31 de agosto de 2021.
Gestión Financiera	1	1	5	5	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 6 controles del proceso
Gestión Documental	1	1	1	1	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 2 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.
Atención al ciudadano	1	1	1	1	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 8 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.
Comunicaciones e información pública	1	2	3	4	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 6 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diario, semanal, mensual, etc.
Gestión del talento humano	0	0	5	5	En el presente cuatrimestre se observó la descripción de las características cualitativas de los 5 controles del proceso No obstante es posible mejorar los siguientes aspectos: 1) Especificar la periodicidad de aplicación de los controles, diaria, semanal, mensual, etc.
TOTALES	19	32	47	78	Total riesgos: 66 Total controles: 110 Total controles documentados con corte 30/08/2021: 97 (con posibilidades de mejorar su documentación cualitativa) Total controles sin evidencia de su documentación con corte 30/08/2021: 13

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno.

La Oficina Asesora de planeación remitió 14 formatos DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional, en 13 fue posible observar en la sección 6 "evaluación" (espacio destinado para registrar el diseño de controles), que se encuentran diligenciadas las características cualitativas de los mismos (1.Responsable, 2.periodicidad, 3.propósito, 4.Cómo se realiza la actividad de control, 5.Qué pasa con las observaciones o desviaciones, 6.Evidencia de la ejecución del control), esto para los procesos, TICS, Evaluación Independiente, Control Disciplinario Interno, Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático, Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático, Gestión Administrativa, Gestión Contractual, Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Gestión Documental, atención al ciudadano, Comunicaciones e información pública y Gestión del talento humano, lo que representa 97 controles con características cualitativas descritas y registradas en el instrumento, no obstante tienen algunas oportunidades de mejora particulares las cuales esta descritas en la tabla 1.

En el formato restante correspondiente al proceso de direccionamiento estratégico, se encuentra dividido en 4 formatos donde no se observaron los controles (7) correspondientes a los riesgos de proyectos de inversión, así mismo no se remitió el formato del proceso Manejo de emergencias y desastres, el cual aún conserva los espacios de las características cualitativas sin diligenciar y solo con la palabra "SI", por lo cual no fue posible establecer si los controles de este procesos fueron documentados en el cuatrimestre evaluado.

	<p align="center">INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:</p> <p align="center">Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.</p>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 9 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

De lo anterior se concluye que respecto del informe con corte a 30 de abril de 2021, en el cual solo se evidenciaron documentados 6 controles (correspondientes al proceso evaluación independiente), con corte a 31 de agosto de 2021 se observaron documentados 97 controles (sobre los cuales se realizaron observaciones generales para su ajuste en el presente informe, ver tabla 1) y 13 controles sobre los cuales no se observó el mapa de riesgos del proceso en los términos solicitados por la OCI en la comunicación interna 2021IE3291 del 31/08/2021, por lo cual no es posible determinar si fueron documentados.

No se observaron errores en cálculo del riesgo inherente, sin embargo, dada la situación evidenciada en el diseño de controles debe revisarse en los controles faltantes si existen errores en el cálculo de la solidez individual y conjunta de controles, lo que implicaría a su vez errores en el cálculo del riesgo residual y por ende en la identificación de tratamiento de riesgo.

Dado que actualmente existe un hallazgo vigente (SEGRIESGOS2021-1) como se mencionó anteriormente sobre el cual se están desarrollando la acciones de 1. Realizar mesas de trabajo con referentes para actualizar de la hoja 6 del MAPA DE RIESGO y 2. Complementar formato MAPA DE RIESGOS para lograr que lo registrado en el formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional este de acuerdo a instrucciones, **lo documentado en la presente observación deberá ser abordado en dicho plan de mejoramiento**, para garantizar el 100% de los controles documentados y ajustados a los criterios establecidos, sin que se requiera formular un nuevo plan de mejora.

Causa: Posible desconocimiento por parte de la primera línea de defensa del documento Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" en especial la sección Valoración de los Controles Asociados al Riesgo en donde se exige taxativamente *responder las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento.*

El formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional, no cuenta con instrucciones para su diligenciamiento, situación que podría ayudar a las omisiones de información.

Posibilidad de que las dependencias encargadas de los procesos mencionados en la observación, no hubiesen remitido los mapas de riesgos diligenciados de acuerdo a las instrucciones de la segunda línea de defensa.


Posible ausencia de revisión y monitoreo del diseño de la totalidad de los controles por parte de la segunda línea de defensa en el momento de levantamiento de la información de los riesgos en el periodo comprendido entre el mes de mayo hasta agosto de 2021.

Consecuencias: Posibles errores en el cálculo de la solidez individual y conjunta de controles, lo que implicaría a su vez errores en el cálculo del riesgo residual y por ende en la identificación de tratamiento de riesgo.

5.2 Monitoreo y Seguimiento de los riesgos de corrupción con corte a 31 de agosto de 2021.

Frente al monitoreo efectuado por los responsables de primera y segunda línea de defensa con corte 31 de agosto de 2021 la Oficina de Control Interno, solicitó mediante comunicación interna 2021IE3291 del 31/08/2021

"(...) Frente a la última hoja del formato DE-FT-13 "Mapa de Riesgos Institucional" la denominada 8. Mapa de Riesgos, remitir el consolidado del monitoreo de los riesgos, realizado por la primera y segunda línea de defensa con corte a 31 de agosto de 2021 de acuerdo al Marco de Referencia de Riesgos vigente

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 10 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Así mismo remitir las evidencias correspondientes al avance de las acciones (plan de tratamiento) planteadas para mitigar los riesgos (después de controles), correspondiente al segundo cuatrimestre del 2021"

Con corte a 7 de septiembre de 2021 la Oficina de Control Interno recibió el reporte de riesgos en el formato establecido por la Oficina Asesora de Planeación de todas las dependencias del IDIGER, así como el documento consolidado por esta.

La Oficina de Control Interno verificó las actividades de los riesgos de corrupción:

Tabla N°2: Seguimiento actividades de tratamiento de riesgos.

Proceso	Riesgo	Acción de mitigación/Reducción, Compartir	Observaciones OCI
TICS	Habilitar técnicamente un proponente que no cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones definidas por la Entidad a cambio de un beneficio personal de funcionarios o contratistas	Informe de supervisión puntual de procesos contractuales oficina TIC (3 contratos relevantes desde el punto de vista económico)	Se observó la evidencia de la realización de 1 Informe de supervisión puntual de procesos contractuales oficina TIC durante el cuatrimestre. https://drive.google.com/drive/folders/1g2ECorgC9QMn6TstaQijO6kL6h-hooPf
Dirección Estratégica	Inclusión de objetos de gasto que buscan satisfacer intereses particulares en los proyectos de inversión	Socialización de los diferentes lineamientos y herramientas tanto a los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación como a los responsables involucrados en las Gerencias del proyecto de inversión.	Se observó la evidencia de la realización de la actividad. https://drive.google.com/drive/folders/1hn5WLR-eWX7ji4i4Z9i5B18fHd72r5gY
	Ocultar información pública de manera intencional por parte del responsable de la información en el marco de la ley de transparencia para beneficio propio o de un tercero	Sensibilizar a los responsables de la generación de la información de cada proceso, de tal manera que la información se mantenga actualizada en la página de transparencia de la entidad.	Se observó la evidencia de la realización de la actividad. https://drive.google.com/drive/folders/1fBASt6vZOaDlp2clYyHZjImi0f6tGDjJ
Control Disciplinario Interno	Favorecer a funcionarios en el proceso disciplinario a cambio de dádivas o por amistad	Elaboración de un protocolo interno para atención de sujetos procesales y testigos Capacitación al Operador Disciplinario y a los investigadores	Se observaron las evidencias del cumplimiento de la acción número uno aunque el responsable manifiesta que el protocolo esta aun en revisión, por otro lado sobre la acción 2 no el responsable manifiesta que no se ha podido llevar a cabo, situación que se ha reiterado desde el primer cuatrimestre.
Conocimiento del Riesgo y Efectos del Cambio Climático	Favorecer a un proponente al construir estudios previos a la medida, sin que cumpla con los requisitos de contratación exigidos a cambio de beneficios económicos.	Realizar la revisión del documento frente a los lineamientos iniciales establecidos.	Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1CPDUHteaDXatZEZjNEssusGBHPoddamF



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 11 de 22

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

	<p>Que los servidores públicos reciban dádivas o dinero en etapas precontractuales para favorecer a uno o varios oferentes asignados mayores puntajes del componente técnico. O durante la etapa contractual para el recibo a satisfacción de los contratos sin el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Generar un registro sistemático de aplicación de los controles, para cada proceso precontractual.</p>	<p>Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1CPDUHteaDXaTZEZjNESsusGBHPoddgmF</p>
	<p>Asignación o exclusión de las categorías de amenaza alta no urbanizable o riesgo alto no mitigable en uno o varios predios de propiedad particular realizada por el servidor público a cargo sin que esto corresponda con la realidad, favoreciendo a particulares a cambio de beneficios recibidos.</p>	<p>Cuando se asigne o excluya un predio en la categoría de amenaza alta no urbanizable o riesgo alto no mitigable, deberá presentarse ante comité interno de conceptos técnicos para la planificación territorial.</p>	<p>Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1CPDUHteaDXaTZEZjNESsusGBHPoddgmF</p>
	<p>Que uno o varios de los servidores públicos del proceso reciban de parte de los interesados, dádivas o beneficios para favorecer la salida rápida o favorable de un concepto técnico de licencias de urbanización.</p>	<p>Acompañamiento en espacios institucionales para evitar que los solicitantes tengan contacto o relación con el elaborador del concepto técnico.</p>	<p>Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1CPDUHteaDXaTZEZjNESsusGBHPoddgmF</p>
<p>Reducción del Riesgo y adaptación al cambio climático</p>	<p>Uso indebido del poder por parte del interventor o del supervisor o del apoyo de la supervisión para aprobar ítems no previstos por fuera de los valores del mercado con el fin de beneficiar al contratista y/o interventor. (Obras)</p>	<p>Dejar trazabilidad de las modificaciones en los criterios técnicos, económicos, de experiencia, especificando quien realiza los ajustes o brinda las instrucciones o la asesoría, mediante correos electrónicos, actas de reunión etc.</p>	<p>Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1T8uSvMEQNx88q_tJZ7Yt1GEMNsi1Nxc</p>
	<p>Manipular los estudios previos de contratos de obra en los ítems criterios de evaluación técnica y/o económica, requisitos de experiencia, por parte de los estructuradores técnicos o participantes directivos o asesores en el proceso de elaboración, para favorecer un proveedor a cambio de dádivas (Obras)</p>	<p>"1. Revisar los formatos de Colombia compra eficiente o los estipulados por la entidad. 2. Dejar trazabilidad de las modificaciones en los criterios técnicos, económicos, de experiencia, especificando quien realiza los ajustes o brinda las instrucciones o la asesoría, mediante correos electrónicos, actas de reunión etc." " 2. Solicitar capacitación para actualización sobre el uso de los pliegos tipo "</p>	



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.


Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 12 de 22

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

		3. Solicitar capacitación en actualización para contratación obras 4. Realizar 1 evento al interior del proceso que permita sensibilizar sobre el código de integridad	
Manejo de emergencias y desastres	Pérdida de elementos del CDLYR para actividades diferentes para las que se adquirieron	Solicitar a talento humano la capacitación sobre el código de integridad especial para las personas que trabajan en el centro distrital logístico y de reserva	Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1RQNQMCU3sRpTSHVOWOJDiateE9Fb2ZY3
Gestión Contractual	Habilitar jurídicamente un proponente que no cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones definidas por la Entidad a cambio de un beneficio personal de funcionarios o contratistas	Actualizar los requisitos jurídicos cuando haya cambio normativo	Se observó evidencia de la ejecución de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1hFp_awnL4DEsioFHg3wS2olteJOUXEPd
Gestión Jurídica	Pérdida de confidencialidad o divulgación de la información sensible o reservada por parte del (los) responsable(s) del proceso disciplinario para obtener un provecho para un tercero	Sensibilizar a los contratistas y colaboradores sobre la importancia de la confidencialidad en el uso de claves y usuarios asignados y el riesgo de compartirlas.	Se observó evidencia de la ejecución de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1sXHYevVI5hV0XnlmXNgQWGq_uiXAZrH2
Gestión Financiera	Desvío de recursos desde las cuentas bancarias a nombre del IDIGER, por parte del responsable de aprobar y/o realizar transferencias, a cuentas de particulares a cambio de beneficios o dádivas o a cuentas propias.	Implementar la guía para el control y verificación de los saldos bancarios.	Se observó evidencia de la revisión de transferencias bancarias desde las cuentas del IDIGER. https://drive.google.com/drive/folders/1iLga170BVyA8OpspRLGPDiG4rnmv4EhJr
Gestión Documental	Entregar a un tercero por parte del personal que custodia información, archivos que hacen parte de la memoria histórica de la entidad y de la ciudad, permitiendo que se conozcan y manipulen, a cambio de dádivas.	Diligenciar el formato de préstamos y realizar el seguimiento a las devoluciones.	Se observó la evidencia del registro de préstamos y devoluciones documentales. https://drive.google.com/drive/folders/1dElpg3TrIHdt2tO9GuH4bAL9B1aw7CPp
Atención al ciudadano	Suministrar información clasificada o reservada para recibir beneficios particulares	capacitación sobre la información clasificada y reservada de la entidad al grupo de Atención al ciudadano	Se observó evidencia de la ejecución de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1e9-bkxuwJVLsWG5d17THJuKmJ6UDady
Comunicación e información pública	Entregar a un profesional de los medios de comunicación información NO autorizada, sensible y/o confidencial de la entidad, valiéndose de su cargo, para ser usada en contra de la imagen institucional, a cambio de beneficios particulares.	Consolidar y aprobar la información y emitir comunicados de prensa aprobados	Se observó la evidencia de los boletines de prensa- https://www.idiger.gov.co/noticias https://drive.google.com/drive/folders/1VhUal8ZmtR3frKnYlkvGcDZfEz0Kag_Q

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 13 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Evaluación independiente	Posible alteración total o parcial de los resultados de informes de seguimiento, evaluación y/o auditoría producidos por la Oficina de Control Interno, con el fin de evitar la detección de hallazgos, prácticas indebidas, o manejos inapropiados en la gestión institucional, para beneficio propio o particular.	Documentar el formato de conflicto de interés en el nuevo proceso de Evaluación Independiente y suscribirlo en cada auditoría a realizar.	Se observó evidencia de la realización de la acción. https://drive.google.com/drive/folders/1voKoMvny_dJaWwFhBgDBmMc9nE2jPIIN
--------------------------	--	---	---


Fuente: Elaboración propia oficina de Control Interno.

Se observa que con la implementación del formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional, se ha producido una mayor solidez en los reportes por riesgo y sus soportes, así como mayor participación de la segunda línea de defensa en su consolidación y preparación en conjunto con la primera línea de defensa.

Recomendación: Se recomienda a los responsables de primera línea de defensa revisar las observaciones realizadas por la segunda línea de defensa en el seguimiento efectuado registrado en el formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional para cada una de las actividades de mitigación de riesgos con el fin de aplicar los correctivos necesarios tanto para el reporte de la información como para evitar la materialización de riesgos.


Se recomienda a los responsables de segunda línea de defensa mediante su rol de monitoreo constante garantizar que los responsables de la primera línea de defensa efectúen la totalidad de las acciones y adjunten las correspondientes evidencias para evitar materializaciones.

Por otra parte, en el presente seguimiento no se observó reporte de primera o segunda línea de defensa respecto a la materialización de algún riesgo de gestión o corrupción.


	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 14 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

5.3 Avance del componente de gestión de riesgos de Corrupción del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2021 con corte a 31 de agosto de 2021.


SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLES DE APOYO	FECHA PROGRAMADA DE CUMPLIMIENTO	SEGUNDO REPORTE 1 DE MAYO A 31 DE AGOSTO DE 2021						
						PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA (DIRECTIVOS - RESPONSABLES DE LOS PROCESOS)			SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (OFICINA DE CONTROL INTERNO)		
						% DE AVANCE	REPORTE DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / PRODUCTOS ENTREGADOS	DESCRIPCIÓN DEL MONITOREO (ACOMPañAMIENTO)	% DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO
Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo	Actualizar la Guía Marco de Referencia para la Administración de Riesgos de Gestión y de Corrupción acorde a la normativa vigente en materia de riesgos de corrupción.	Guía Marco de Referencia para la Administración de Riesgos de Gestión y de Corrupción actualizada y socializada	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Inicio Enero 27 de 2021 Finalización Diciembre 31 de 2021	0%	Durante el segundo cuatrimestre se revisaron los nuevos lineamientos emitidos por el DAFP para actualizar la Guía Marco de referencia Administración de Riesgos del IDIGER, lo anterior que en diciembre de 2020 el DAFP expidió una nueva guía, razón por la cual esta actualización se desarrollara en el 3er cuatrimestre de 2021.	No se registran evidencias	La actividad se desarrollará en el 3er cuatrimestre	0%	Actividad en desarrollo. Se recomienda iniciar lo más pronto posible las actividades de actualización, acorde a lo indicado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en los Café Gestión del Riesgo - Política, estrategias, herramientas y monitoreo y participar en estas instancias.	No se registran evidencias

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<p>INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.</p>	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 15 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021


Analizar el documento Ruta metodológica para la implementación del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación al terrorismo) en las entidades distritales" expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, para determinar hasta dónde es aplicable a la Entidad.	Acta de reunión en la que se incluyan las conclusiones de aplicabilidad o no al interior de la Entidad.	Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora Jurídica Subdirección Corporativa	Inicio: Marzo 01 de 2021 Finalización: Noviembre 30 de 2021	0%	Se está en la revisión de la aplicabilidad de este tema para incluirlo en la nueva guía Marco de referencia Administración de Riesgos del IDIGER.	No se registran evidencias	La actividad se desarrollará en el 3er trimestre	0%	Actividad en desarrollo. Se requiere la respuesta a los requerimientos de la OCI en las comunicaciones: 2021IE1961 del 19 de mayo y 2021IE2451 DEL 29 de JUNIO de 2020.	No se registran evidencias
Actualizar y socializar la política de riesgos	Política de Riesgos actualizada y socializada al interior de los procesos de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	Área de Comunicaciones	Inicio Enero 27 de 2021 Finalización: Noviembre 30 de 2021	0%	Se está realizando la actualización de la Política de Administración de riesgos, en concordancia con la nueva guía Marco de referencia Administración de Riesgos del IDIGER y se proyecta para el tercer trimestre.	No se registran evidencias	Esta actividad se desarrollará en el tercer trimestre	0%	Actividad en desarrollo. Se recomienda iniciar lo más pronto posible las actividades de actualización, acorde a lo indicado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor en los Café Gestión del Riesgo - Política, estrategias, herramientas y monitoreo y participar en estas instancias.	No se registran evidencias

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:	Código: EI-FT-56
	Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Versión: 1
		Página: 16 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021


Subcompone / proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Identificar los riesgos de corrupción por procesos, de acuerdo con la guía de administración de riesgos y la metodología establecida para tal fin.	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Todas las dependencias.	Oficina Asesora de Planeación	Inicio Enero 27 de 2021 Finalización Enero 31 de 2021	100%	Se identificaron los riesgos de corrupción por procesos de acuerdo a las mesas de trabajo realizadas con las áreas de la entidad, y se actualizó el mapa de riesgos en el formato DE-FT 13 Versión 12 de enero de 2021.	Link: https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/979438/DE-FT-13+Mapa+de+Riesgos+Institucional.xlsx/ce5a6f23-f66a-4ea5-83da-5134bbefcad7	Actividad cumplida , según la evidencia del monitoreo de la tercera línea de defensa	100%	Actividad Cumplida	Se evidencia en el Mapa de Procesos de la entidad el Formato DE-FT-13 Formato Mapa de Riesgos Institucional. Link: https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/979438/DE-FT-13+Mapa+de+Riesgos+Institucional.xlsx/ce5a6f23-f66a-4ea5-83da-5134bbefcad7
Subcompone / proceso 3 Consulta y divulgación	Socializar el PAAC y mapa de riesgos de corrupción con todos los procesos de la entidad.	Plan y riesgos de corrupción divulgados	Oficina Asesora de Planeación	Área de Comunicaciones	Inicio Enero 27 de 2021 Finaliza Febrero 28 de 2021	100%	Se realizó Comité Institucional de gestión y desempeño el 27 de enero de 2021, en el cual se socializó el PAAC, que fue construido con todos los procesos de la entidad; así mismo el mapa de riesgos de corrupción. De igual manera está PAAC y sus riesgos de corrupción fueron publicados el 29 de enero de 2021.	Se evidencia acta de Proceso de Socialización PAAC 2021 del día 28/01/2021 de las 11,00 am a 12,00 am con el objetivo de evidenciar el paso a paso de la formulación del PAAC 202. Total de asistentes 6 funcionarios del área de comunicaciones y de la OAP. Se evidencian listas de asistencias de las áreas atención al ciudadano del día 17/12/2020 en relación a la formulación del PAAC 2021, TICS 18/12/2020, SGCAG, OAP y TICS del día 18/01/2021. Así mismo, se observan las observaciones de las áreas en la construcción del PAAC 2021 de la OCI del día 18/01/2021, TICS del día 11/01/2021, atención al ciudadano del día 07/01/2021.	Actividad cumplida , según la evidencia de monitoreo de la tercera línea de defensa	100%	Actividad Cumplida	Se evidencia acta de Proceso de Socialización PAAC 2021 del día 28/01/2021 de las 11,00 am a 12,00 am con el objetivo de evidenciar el paso a paso de la formulación del PAAC 202. Total de asistentes 6 funcionarios del área de comunicaciones y de la OAP. Se evidencian listas de asistencias de las áreas atención al ciudadano del día 17/12/2020 en relación a la formulación del PAAC 2021, TICS 18/12/2020, SGCAG, OAP y TICS del día 18/01/2021. Así mismo, se observan las observaciones de las áreas en la construcción del PAAC 2021 de la OCI del día 18/01/2021, TICS del día 11/01/2021, atención al ciudadano del día 07/01/2021.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 17 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021


								SGCAG, OAP y TICS del día 18/01/2021. Asimismo, se observan las observaciones de las áreas en la construcción del PAAC 2021 de la OCI del día 18/01/2021, TICS del día 11/01/2021, atención al ciudadano del día 07/01/2021.				
Publicar en la página web institucional el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción de la entidad para la vigencia 2021.	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 publicado.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Inicio Enero 27 de 2021 Finaliza Enero 31 de 2021	100%	<u>Una vez presentado al Comité de Desempeño el 27 de enero de 2021, fue Publicado el documento final en la página WEB de la Entidad</u> link https://www.idiger.gov.co/politicas-lineamientos-manuales	Actividad Cumplida.	Se evidencia la Publicación de tres (3) versiones del PAAC 2021. Link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/984296/PAAC+2021-Version2+-+SARLAFT.xlsx/54198e83-c1b0-4d94-8da4-811e4cb92b4d	100%	Actividad Cumplida	Se evidencia la Publicación de las versiones correspondientes del PAAC incluida su actualización en el siguiente link: https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1027591/Plan+Anticorupci%C3%B3n+Atenci%C3%B3n+al+Servicio+al+Ciudadano++v03.xlsx/d4222cff-0f3d-406a-92c3-46da38ac4cf3	

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 18 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Subcomp onente / proceso 4 Monitoreo y revisión	Monitorear el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción.	Monitoreo realizados al PAAC y al mapa de riesgos de corrupción.	Oficina Asesora de Planeación	Profesional líder de seguimiento de Riesgos y profesional del PAAC de la Oficina Asesora de Planeación	Inicio Enero 27 de 2021 Finaliza: Octubre 2021	66%	Se realizó el monitoreo del 1er cuatrimestre de 2021 del PAAC y del mapa de riesgos institucional.	Publicación 1er Seguimiento del Mapa de Riesgos y del PAAC https://www.idiger.gov.co/documents/20182/989497/Monitoreo+y+Seguimiento+Mapas+de+Riesgos+Institucional+y+Corrupcion%20C3%B3n.xlsx/773e4994-4c7a-4129-8ed3-dab0ba17d11a https://www.idiger.gov.co/documents/20182/984296/Monitoreo+y+Seguimiento+PAAC.xlsx/bgd9a308-b468-4a7a-8544-c75c7b29100c	Se evidencia en la publicación el sitio web del IDIGER los seguimientos al PAAC y al Mapa de Riesgos.	66%	Se realizaron ajustes de acuerdo a las recomendaciones de la OCI frente a monitoreo de segunda línea de defensa y su coordinación con la primera durante el segundo cuatrimestre, donde se modifica la estructura del mismo, con una mejor disposición de avances, registro de los mismos, rol de segunda línea de defensa y tercera en una misma herramienta. Se hicieron adicionalmente ajustes sobre los mapas de riesgos con la adecuación de las características de controles lo que facilitará el monitoreo de 2da y 3ra línea. Se validará en ejercicios de auditorías posteriores de tercera línea la adecuación de los mismos.	https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1027591/Plan+Anticorrupcion%20C3%B3n+y+Atencion%20C3%B3n+Al+Servicio+al+Ciudadano+v03.xlsx/d4222cff-0f3d-406a-92c3-46da38ac4cf3 https://drive.google.com/drive/folders/1OT6a2vR5_M1uFvD_gTJoiL9i1X1oUfh?usp=sharing
--	--	--	-------------------------------	--	---	-----	--	--	---	-----	---	--


	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 19 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Subcomp onente/pr oceso 5 Seguimien to	Incorporar en los criterios de las auditorías programadas para el año 2021, el análisis del mapa de riesgos de corrupción y de gestión.	Informe de seguimiento de riesgos de corrupción.	Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Inicio Enero 15 de 2021 Finaliza 30 de Septiembre de 2021 (Seguimie ntos Mayo y Septiembre de 2021).	66%	<p>Se realiza en la etapa de planificación el análisis de riesgos de cada Auditoría, a la fecha se han desarrollado los siguientes análisis: Auditoría para la verificación de las acciones desarrolladas por el IDIGER desde sus funciones y competencias frente a la declaratoria de calamidad Pública y decretos reglamentarios asociados vigencia 2021. Auditoría de Gestión Financiera Auditoría de Atención al Ciudadano Auditoría de Gestión Contractual</p> <p>Estos se identifican en el programa específico de cada auditoría, los cuales se anexan como soportes.</p> <p>Se elaboró el informe "VERIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 1 "GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN" DEL PAAC 2020, CON CORTE A ABRIL 30 DE 2020", radicado con comunicación interna 2021IE1909 del 13052021.</p>	<p>Programas específicos de Auditoría: Auditoría para la verificación de las acciones desarrolladas por el IDIGER desde sus funciones y competencias frente a la declaratoria de calamidad Pública y decretos reglamentarios asociados vigencia 2021. Auditoría de Gestión Financiera Auditoría de Atención al Ciudadano Auditoría de Gestión Contractual</p> <p>Informe "VERIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 1 "GESTIÓN DE RIESGOS DE</p>	<p>Se evidencia que la OCI realizó VERIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 1 "GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN" DEL PAAC 2020, CON CORTE A ABRIL 30 DE 2020", radicado con comunicación interna 2021IE1909 del 13052021</p>	66%	<p>Se realiza en la etapa de planificación el análisis de riesgos de cada Auditoría, a la fecha se han desarrollado los siguientes análisis: Auditoría para la verificación de las acciones desarrolladas por el IDIGER desde sus funciones y competencias frente a la declaratoria de calamidad Pública y decretos reglamentarios asociados vigencia 2021. Auditoría de Gestión Financiera Auditoría de Atención al Ciudadano Auditoría de Gestión Contractual</p> <p>Estos se identifican en el programa específico de cada auditoría, los cuales se anexan como soportes.</p> <p>Se elaboró el informe "VERIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 1 "GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN" DEL PAAC 2020, CON</p>	<p>Programas específicos de Auditoría: Auditoría para la verificación de las acciones desarrolladas por el IDIGER desde sus funciones y competencias frente a la declaratoria de calamidad Pública y decretos reglamentarios asociados vigencia 2021. Auditoría de Gestión Financiera Auditoría de Atención al Ciudadano Auditoría de Gestión Contractual</p> <p>Informe "VERIFICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 1 "GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN" DEL PAAC 2020, CON CORTE A ABRIL 30 DE 2020", radicado con comunicación interna 2021IE1909 del 13052021.</p>
---	---	--	----------------------------	----------------------------	---	-----	--	--	--	-----	--	--

 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:		Código: EI-FT-56
	Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.		Versión: 1
			Página: 20 de 22
			Vigente desde: 26 de marzo de 2021

												<p>CORRUPCIÓN" DEL PAAC 2020, CON CORTE A ABRIL 30 DE 2020", radicado con comunicación interna 2021IE1909 del 13052021.</p>			<p>CORTE A ABRIL 30 DE 2020", radicado con comunicación interna 2021IE1909 del 13052021.</p>					
					PROMEDIO AVANCE DEL COMPONENTE:	54%						PROMEDIO AVANCE DEL COMPONENTE (OCI):	54%							

Fuente: PAAC remitido por la OAP mediante correo electrónico de 07 de septiembre de 2021.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 21 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Se obtiene un resultado del 54% de cumplimiento de las actividades del componente de Mapa de riesgos de corrupción del PAAC 2021.

Alerta temprana: Teniendo en cuentas que las actividades del Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo obtuvieron un porcentaje de 0% de ejecución y que dicha situación que ya se había evidenciado en el primer seguimiento con corte a 30 de abril de 2021, desde la Oficina de Control Interno, se insta la presente alerta temprana teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2011, artículo 81, así como lo establecido en la Guía "Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano", versión 2 del 2015, que establecen: "Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", por lo cual y ante el incumplimiento reiterado de este subcomponente durante los dos primeros periodos de evaluación (corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2021 respectivamente) se recomienda ejecutar de manera prioritaria y urgente las acciones para llevar a cabo su cumplimiento en el tercer cuatrimestre dado el carácter transversal de las acciones de este componente en el sistema de control interno y el MIPG, así mismo se recomienda para la actualización de las actividades de la política de riesgos tener en cuenta las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.


7. CONCLUSIONES

Por medio del presente informe la Oficina de Control Interno realizó la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021. A continuación, se presenta la observación del presente informe, el cual debe atenderse en el plan de mejoramiento vigente SEGRIESGOS2021-1, de acuerdo al procedimiento Elaboración informes de Ley y/o seguimiento de la Oficina de Control Interno, EI-PD-14 versión1, del 26/03/2021, política de operación 4.8:

Tabla 3. Cuadro resumen de resultados del seguimiento.

Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021.		
OBJETIVO	HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	Página
Efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2021, de acuerdo a la normatividad legal vigente, así como comunicar a la línea Estratégica, primera y segunda línea de defensa los principales resultados y recomendaciones de la Oficina de Control Interno frente a la Gestión de Riesgo en el IDIGER con el fin de que sean tenidas en cuenta para el mejoramiento de los instrumentos de gestión de riesgo en la entidad a saber: "Marco de Referencia Para la Gestión de Riesgos" y el formato Matriz de riesgos, con el fin de proponer por el mejoramiento en la formulación del mapa de riesgos y el componente 1 del PAAC 2021 por parte de la OAP y las dependencias del IDIGER.	<p>OBSERVACIÓN 1: De los 110 controles identificados con corte a 30/08/2021 y registrados en los mapas de riesgos (DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional) por proceso, no se observó para 13 controles, los formatos diligenciados en donde se encontraran las características cualitativas de los mismos (1.Responsable, 2.periodicidad, 3.proposito, 4.Cómo se realiza la actividad de control, 5.Qué pasa con las observaciones o desviaciones, 6.Evidencia de la ejecución del control), lo anterior dado que En la información remitida por la OAP (https://drive.google.com/drive/folders/1OT6a2vR5_M1uFvD_gTJoiL9i1X1oUfh) no se encontró el mapa de riesgos del proceso en los términos solicitados por la OCI en la comunicación interna 2021IE3291 del 31/08/2021:</p> <p>Direccionamiento estratégico – proyectos (7) controles sin documentar Manejo de emergencias y desastres, todos los controles (6) sin documentar.</p> <p>Lo anterior incumple la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción, código DE-GU-01, versión 2 vigente desde el 18/08/2020" sección, Valoración de los Controles Asociados al Riesgo, que indica "Al momento de calificar el control, se responderán las preguntas que establecen si el diseño del control es adecuado, todas las respuestas deberán describir la justificación de la misma de tal manera que facilite el posterior monitoreo y seguimiento". <u>Lo documentado en la presente observación deberá ser abordado en el plan de mejoramiento en curso, para garantizar el 100% de los controles documentados y ajustados a los criterios establecidos, sin que se requiera formular un nuevo plan de mejora.</u></p>	5 a la 10.

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 30 de abril de 2021.	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 22 de 22
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021



Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación con corte a 7 de septiembre de 2021 y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional. A partir del seguimiento realizado Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2021, con corte a 31 de agosto de 2021, se observó que el Sistema de Control Interno relacionado con el diseño de controles de los riesgos del mapa institucional del IDIGER, es susceptible de mejora y correcciones inmediatas de acuerdo a las situaciones evidenciadas en el presente informe.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los responsables de primera línea de defensa revisar las observaciones realizadas por la segunda línea de defensa en el seguimiento efectuado registrado en el formato DE-FT-13 Mapa de Riesgos Institucional para cada una de las actividades de mitigación de riesgos con el fin de aplicar los correctivos necesarios tanto para el reporte de la información como para evitar la materialización de riesgos.

Se recomienda a la segunda línea de defensa liderar el proceso de actualización y diligenciamiento de la totalidad de las características cualitativas de los controles de los riesgos identificados por la primera línea de defensa en el marco del plan de mejoramiento que se defina. Así mismo realizar su publicación e acuerdo a lo indicado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en su evaluación de publicación de mapas de riesgos y su seguimiento.

Teniendo en cuentas que las actividades del Subcomponente / proceso 1 Política de Administración del Riesgo obtuvieron un porcentaje de 0% de ejecución y que dicha situación que ya se había evidenciado en el primer seguimiento con corte a 30 de abril de 2021, se recomienda ejecutar de manera prioritaria y urgente las acciones para llevar a cabo su cumplimiento en el tercer cuatrimestre dado el carácter transversal de las acciones de este componente en el sistema de control interno y el MIPG, así mismo se recomienda para la actualización de las actividades de la política de riesgos tener en cuenta las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 Sergio Andrés Navarro Hernández. Profesional Oficina de Control Interno.		 Diana Karina Ruiz Perilla. Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	13/09/2021	Fecha:	13/09/2021